CONTENIDO **PÁGINA**

Misión 2

Visión

FUNCIÓN: 1.2 Justicia 3

SUBFUNCIÓN: 1.2.4 Derechos humanos

PROYECTOS INSTITUCIONALES

Defensa y promoción de los derechos humanos. 3

Atención y defensa de los derechos humanos. 5

Promoción y difusión de los derechos humanos. 11

Defensa de los derechos humanos. 17

MISIÓN:

Organismo público autónomo, vigila, promueve y defiende el cumplimiento de los Derechos Humanos, contenidos en el orden jurídico mexicano e instrumentos internacionales, actuando bajo los principios de imparcialidad, profesionalismo y transparencia; sin discriminación por nacionalidad, género, etnia, edad, preferencias sexuales e ideológicas.

VISIÓN:

Garantizar plenamente el respeto y protección de los Derechos Humanos para alcanzar mayor credibilidad y reconocimiento social, en la construcción de una sociedad más justa, equitativa y democrática

FUNCIÓN: 1.2.- JUSTICIA

SUBFUNCIÓN: 1.2.4.- DERECHOS HUMANOS

OBJETIVOS Y PRINCIPALES COMENTARIOS DE LOS PROYECTOS INMERSOS EN ESTA SUBFUNCIÓN

PROYECTOS INSTITUCIONALES:

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
1.Gobierno Eficaz y Honesto	1.1 Política y Gobierno	1.1.1 Gobernabilidad y Gobernanza	072. Programa de Impulso a los Derechos Humanos

Proyecto: Defensa y promoción de los derechos humanos (Oficina de Presidencia).

Con el propósito de defender, promocionar el respeto y observancia de los derechos humanos establecidos en el orden jurídico mexicano y en instrumentos internacionales ratificados por el estado mexicano, así como su divulgación y estudio; impulsar el fortalecimiento de la cultura de la legalidad y el respeto a la cultura, costumbres y tradiciones de las comunidades indígenas del Estado; también el respeto, defensa y promoción de los derechos de las mujeres, de los migrantes y sus familias, así como combatir toda forma de discriminación y exclusión, a consecuencia de un acto de autoridad a cualquier persona o grupo social.

Al tercer trimestre se emitieron **11** documentos resolutivos; todas recomendaciones dirigidas a las autoridades siguientes:

- Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSyPC), sobre violaciones a los derechos de reunión en relación con la manifestación pacífica y el libre tránsito, a la seguridad jurídica por el uso excesivo de fuerza; a la integridad y seguridad personal, y al principio del interés superior de la niñez;
- Fiscalía General del Estado (FGE), sobre violación al acceso a la Justicia en su modalidad de procuración de justicia;
- Ayuntamiento Municipal Constitucional de San Cristóbal de las Casas, sobre violación al derecho humano al acceso al agua y drenaje sanitario;
- Secretaría de Educación del Estado en su carácter de Presidencia del Consejo Directivo de la Universidad Intercultural de Chiapas (UNICH), sobre violación al principio de legalidad y a los derechos humanos de seguridad jurídica a la educación, a la igualdad y no discriminación, a la garantía de audiencia, a un recurso sencillo y efectivo para impugnar, el acceso a la información y a la igualdad de oportunidades y medidas para favorecer la educación intercultural;
- Secretaría General de Gobierno, Fiscalía General del Estado y la Presidencia Municipal de Ocosingo, sobre desplazamiento forzado interno de familias indígenas tseltales del Ejido Tenango, en el municipio de Ocosingo, Chiapas;
- Secretaría General de Gobierno, Fiscalía General de Gobierno y la Presidencia Municipal de Ocosingo, Chiapas, sobre desplazamiento forzado interno de familias indígenas tseltales del Ejido de Cintalapa en el Municipio de Ocosingo, Chiapas;
- Secretaría General de Gobierno, Fiscalía General de Gobierno y la Presidencia Municipal de Zinacantán, sobre desplazamiento forzado interno de familias indígenas tsotsiles del Paraje Shulvóde del Municipio de Zinacantán, Chiapas.
- Ayuntamiento Constitucional de San Cristóbal de las Casas, Chiapas, sobre violaciones al principio de legalidad y a los derechos humanos de seguridad jurídica, a un medio ambiente sano para el desarrollo y bienestar, y a la salud.
- Fiscalía General del Estado (FGE) y la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas, negativa de investigación diligente sobre el caso de desaparición forzada de A1, en la cabecera municipal de Pueblo Nuevo, Solistahuacán, Chiapas.

- Secretaría de Salud, sobre la violación a la protección de la salud en relación con la muerte materna, así como el derecho a la vida en relación al deceso neonatal.
- Fiscalía General del Estado, sobre violaciones a los derechos humanos de acceso a la justicia en su modalidad de procuración de justicia, a recibir la atención derivada de la condición de víctimas y al principio del interés superior de la niñez.

Asimismo, con el fin de que la población obtenga los conocimientos necesarios en cuanto a los derechos universales de las personas, se realizaron **3** campañas digitales con información, banners, infografías; una sobre Derecho humano a un ambiente sano, la segunda para promover la participación y estimular la reflexión de las formas para la defensa de los derechos y la tercera con el propósito de mostrar la defensa de la sanidad pública y agradecer el encomiable esfuerzo que están realizando los profesionales sanitarios durante la pandemia por el coronavirus, garantizando el derecho a la salud; a través de diseños publicados en facebook y twitter.

Con estas acciones se beneficiaron a un total de 4'632,463 personas, siendo 2'390,645 mujeres y 2'241,818 hombres.

Proyecto: Atención y defensa en materia de derechos humanos. (Secretaría Ejecutiva).

El objetivo principal del proyecto, es promover y fortalecer las relaciones de la Comisión con organismos públicos, sociales o privados, estatales, nacionales e internacionales en materia de derechos humanos y difundir una cultura de respeto, buscando una solución armoniosa a los conflictos que se presenten.

Por ello, se realizaron **92** acciones, integrados por 78 reuniones con organismos públicos estatales y la sociedad civil; y de las cuales destacan las siguientes:

- De trabajo con la Secretaría General de Gobierno, con la finalidad de abordar diversos temas como son: los inherentes a la implementación de la mesa de reconciliación y desarrollo del pueblo de Bochil, del Ejido Tenango, Municipio de Ocosingo, y del Ejido Faja de Oro, municipio de Cacahoatán, Chiapas, con la finalidad de encontrar

solución a la problemática que subsiste en los lugares antes mencionados; en relación a la problemática social, agraria que se presenta en la colonia agrícola y ganadera denominada "Emancipación", del municipio de Juárez, Chiapas; para atestiguar el acuerdo de entrega voluntaria de los lotes de la colonia "Hechos no palabras", ocupado irregularmente por integrantes de la organización OCEZ-RC; para abordar el tema relativo a 8 alumnos rechazados por la Universidad Intercultural de Chiapas; con relación al tema de los desplazados del paraje Shulvó, municipio de Zinacantán; con relación a la problemática de la escuela primaria federal "Constitución", del Barrio Monte Verde, municipio de Amatenango de la Frontera, entre otros.

- Participación con el sector empresarial, en Tapachula, Chiapas, sobre las temáticas de migración en la frontera sur, status y seguimiento sobre la estancia ilegal de migrantes en Chiapas y proyectos de trabajo e información de interés.

- Con el ayuntamiento municipal de Tuxtla Gutiérrez por motivo de la instalación del Comité municipal para la reconstrucción resiliente.

- De trabajo con la Subsecretaría de Gobierno de la Secretaría General de Gobierno, a efecto de sesión trimestral del Comité técnico de colaboración interinstitucional del protocolo alba en el estado de Chiapas.

- Con la Subsecretaría de Gobierno, "Mesa interinstitucional de artesanos del 5 de mayo", en la que las autoridades buscaron acuerdos para su reubicación.

- Con el Consejo consultivo de la comisión especial de feminicidio en el Congreso del Estado; con la finalidad de revisar las acciones de prevención, atención, sanción y erradicación de los asesinatos y violencia en contra de las mujeres y las niñas de Chiapas; se llevó cabo la presentación del video y programa educativo para entender el feminicidio en los que se busca encontrar los orígenes de la violencia, así como trabajar la sensibilización de hombres y mujeres para dejar de normalizar la violencia; se contó con la participación de representantes de la

Universidad Autónoma de Chiapas(UNACH), Centro de Estudios para la Construcción de Ciudadanía y la Seguridad (CECOSICE) y Ayuntamientos Municipales.

- Sesión del Consejo municipal de lucha contra el VIH/Sida (Comusida) que encabeza la Secretaria de Salud Municipal.

- 1ª Sesión Extraordinaria del Consejo Consultivo de la Comisión especial de feminicidio, con la finalidad de presentar la iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 164 bis del libro segundo parte especial, Titulo Primero, Capítulo I, se adiciona el párrafo cuarto, quinto y sexto; se modifica el párrafo segundo y se adiciona el párrafo cuarto al artículo 424 del Capítulo IX, Titulo Décimo Octavo del Código Penal para el estado de Chiapas.

- Décimo novena sesión ordinaria del Consejo Estatal de atención integral al desplazamiento interno en el Estado de Chiapas, misma en la que estuvieron presentes diversas autoridades, como el Congreso del Estado, DIF Estatal, Secretaria de Economía y del Trabajo, Secretaría de Hacienda, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Secretaría de Protección Civil, Fiscalía General del Estado, Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas.

- Reunión de trabajo con representantes de los poblados denominados Nuevo San Bartolomé y Yaxchén, del municipio de Venustiano Carranza, Chiapas, respecto de la problemática interna con la Organización Alianza San Bartolomé de los Llanos que son amenazados de desalojo.

- Reunión de trabajo en relación a las medidas de prevención implementadas en la contingencia sanitaria COVID-19, reunión a la que asistieron representantes de la Secretaría General de Gobierno, Guardia Nacional, Secretaría de Salud, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, a fin de proponer líneas de acción para atender el tema de salud de manera integral en Chiapas.

- Reunión de trabajo con el objetivo de dar seguimiento a la problemática del municipio de Aldama y el Sector Santa Martha del municipio de Chenalhó, lo anterior, en seguimiento a la firma del Convenio de No Agresión entre ambos municipios.

- Reunión de trabajo con la Secretaría General de Gobierno, Secretaría de Educación Federalizada, Fiscalía General del Estado, Ayuntamiento Municipal de Oxchuc, y representantes de diversas comunidades, con la finalidad de brindar atención a los Comités de Educación del municipio de Oxchuc, Chiapas, dónde persisten controversias políticas que han generado la negativa de acceso a los centros educativos a los habitantes que no comulgan con su ideología.

- Reunión de trabajo con la Secretaría General de Gobierno, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Delegación de Gobierno de San Fernando, y personal de la Fiscalía General del Estado, con la finalidad de definir estrategias para la restitución del predio El Paraíso a su legítimo propietario.

Asimismo, 12 eventos en materia de derechos humanos, de los cuales destacan los temas siguientes:

- Curso denominado "Contexto socio cultural de las mujeres en sus comunidades, Violencia contra las niñas y mujeres indígenas" con enfoque a las comunidades de los altos de Chiapas.

- Arranque de 25 Semana nacional compartiendo esfuerzos con el tema "El alcohol en la mujer, una verdad oculta".

- Entrevistasen el programa televisivo "Mañanas de 10" del Sistema Chiapaneco de Radio y Televisión, abordando el tema: "Los Derechos Humanos y la Salud" en conmemoración del Día Mundial de la Lucha Contra el Cáncer;"Los Derechos Humanos de las Personas con Síndrome de Down", lo anterior en conmemoración al 21 de Marzo, Día Mundial de las Personas con Síndrome de Down y en el programa "Iday vos" el tema "Prevención del Suicidio"; con la finalidad de sensibilizar a la población, crear conciencia y buscar grupos de ayuda a la población.

- Asistencia a la presentación de la Ruta de acceso escolar para personas refugiadas y solicitantes de asilo en Chiapas, presidido por la Secretaría de Educación.

- Evento del "Día Internacional del Condón" el cual se llevó a cabo en el marco de la semana por los derechos sexuales y reproductivos; para promover el derecho a la salud con igualdad y no discriminación.

- "Segunda Expo Estatal y Juvenil de Arte y Salud Libre de Riesgos Sanitarios 2020" en las instalaciones de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas; como parte de las acciones preventivas de la salud pública en el Estado, para sensibilizar a la población juvenil sobre la exposición al tabaco, alcohol, cambio climático y proyecto de vida.

- Asistencia al evento público con motivo de la asignación de plazas en Educación Media Superior, ciclo escolar 2020-2021, en la Dirección General del Colegio de Bachilleres de Chiapas (COBACH), en la cual estuvieron presentes personal de la Secretaría de Educación del Estado, dónde se llevó a cabo la asignación por campo disciplinar, así como los oficios de renuncias al concurso de diversas áreas.

2 Informes especiales: uno sobre los criterios orientadores para facilitar la implementación de las medidas sanitarias, con un enfoque de respeto a los derechos humanos, durante la emergencia sanitaria generada por el virus COVID-19 y otro sobre los Lineamentos Generales para ser considerados durante el proceso de recepción de la queja, integración del expediente y hasta la resolución de la instancia.

Por otra parte se elaboraron **13** acuerdos de conclusión de cumplimiento; de las cuales 7 fueron de recomendaciones; una dirigida al H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, una a la Presidencia del Consejo de Coordinación Pública de Pueblo Nuevo Solistahuacán, Chiapas; una a la Secretaría de Salud; dos a la Fiscalía General del Estado, y dos a la Secretaría de Educación del Estado y 6 Propuestas conciliatorias, de las cuales: dos fueron para la Secretaría de Educación del Estado, una para la Secretaría de Salud de Estado, una para el Ayuntamiento Municipal de Venustiano Carranza, una para Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, dirigida al

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chiapas (Sistema DIF Chiapas),todas aceptadas y se cuenta con el expediente con pruebas de cumplimiento total y otra para la Secretaria de Salud del Estado aceptada y en procesos de cumplimiento.

Así también, se realizaron un total de **2,340** atenciones por presuntas violaciones de derechos humanos, de las cuales 1,485 fueron orientaciones jurídicas de apoyo social, asuntos entre particulares, en las materias familiar, agraria, civil, ecológica, salud, educativa, laboral, penal, mercantil, migratoria, penitenciaria, administrativa, bancaria, militar, notarial, entre otras; de estas 442 fueron atendidas en las diversas áreas de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos (CEDH) y 1,043 se canalizaron a diferentes autoridades para su atención de acuerdo a su ámbito de competencia como son: Secretaría de Educación Estatal y Federalizada, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), Secretaría de Transportes, Secretaría de Salud, Secretaría General de Gobierno (SGG), Secretaría de Bienestar Federal, Tribunal Superior de Justicia del Estado (TSJE), Secretaría del Campo, Comisión de Caminos, Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (SMAPA), Secretaria de Relaciones Exteriores (SRE), Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CEDH), Fiscalía de Derechos Humanos, Procuraduría Federal del Consumidor(PROFECO)entre otras, con el objetivo de darle una solución a las problemáticas presentadas por los peticionarios (as) y al mismo tiempo disminuir las violaciones a los derechos humanos, por parte de servidores públicos y los particulares.

342 fueron quejas atendidas en oficinas centrales siendo las principales naturalezas de las quejas: Abstención u omisión en el deber de custodia, Abuso sexual, Negligencia médica, Acoso sexual, Detención arbitraria, Obstaculización o restricción de un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, Hostigamiento laboral, Omisión para prestar auxilio cuando ocurre maltrato físico, verbal, psicoemocional y sexual, Discriminación, Acciones perpetradas por agentes del Estado o por particulares con la tolerancia del Estado, Tortura (física y/o psicológica), Uso desproporcionado o indebido de la fuerza, Incomunicación o aislamiento, Violación u obstaculización de las garantías judiciales, ausencia o carencia de medicamento y personal médico, ineficacia de medidas para el tratamiento de epidemia, desconocimiento o injerencias arbitrarias en el interés superior de la niña o el niño, omisión en la investigación de violaciones en el derechos a la vida, Cobro indebido a reclusos, Negativa, restricción u obstaculización para que el inculpado pueda ser asistido o asesorado por una o un defensor de oficio, entre otras.

En las cuales las autoridades más señaladas como responsables de las quejas fueron: Secretaría de Salud, Fiscalía General del Estado, Secretaria General de Gobierno, Secretaría de Protección Ciudadana, Secretaría de Obras Públicas, Sistema municipal de agua potable y alcantarillado(SMAPA), Instituto de seguridad social de los trabadores del estado de Chiapas (ISSTECH), Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (UNICACH), Universidad intercultural de Chiapas (UNICH), Secretaria de Educación (SEP), Secretaria de Economía y del Trabajo, Secretaria para el Desarrollo Sustentable de los Pueblos Indígenas (SEDESPI),Hospital Regional Dr. Rafael Pascasio Gamboa, Consejo Estatal para Cultura y las Artes de Chiapas (CONECULTA), Centro de Readaptación Social de Sentenciados (CERSS), Instituto de la consejería jurídica y asistencia legal, entre otras.

513 fueron atenciones integrales y de sensibilización, tales como son: 122 valoraciones y apoyos psicológicos para proporcionar atención a victimas que han sufrido violaciones de sus derechos humanos en diferentes espacios, contención de crisis por medio de la línea telefónica COVID-19, 297 atenciones médicas para brindar atención a las personas que fueron sujetas a maltrato físico o una inadecuada atención por parte de la autoridad de algún hospital, opiniones médicas de expedientes clínicos para valorar una posible negligencia médica y los dictámenes emitidos y que forman parte del expediente de queja de este Organismo y valoraciones medicas sobre la situación actual de salud al haber sido agredidos; 94 atenciones sociales con el fin de colaborar con las autoridades siguientes: Departamento de Medicina Forense de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Chiapas, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Estado de Chiapas, Fiscalía para la Investigación y Persecución de los Delitos de Desaparición Forzada de Personas y Desaparición Cometida por Particulares, Subsecretaría de Ejecución de Sanciones Penales y Medidas de Seguridad, Centro de Reinserción Social para Sentenciados del Estado de Chiapas (CERRS), entre otras.

Con estas acciones se beneficiaron a un total de 4'632,463 personas; siendo 2'390,645 mujeres y 2'241,818 hombres.

Proyecto: Promoción y difusión de los derechos humanos (Instituto de investigación y capacitación en derechos humanos).

Este proyecto tiene el objetivo de promover y fortalecer el respeto de los Derechos Humanos establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los Tratados Internacionales y demás ordenamientos legales,

con el firme propósito de contribuir a la consolidación de una sociedad democrática y social, por medio de la educación, investigación, capacitación y difusión de los derechos humanos en el Estado de Chiapas.

Para promover y difundir los derechos humanos de las personas al interior de Estado; se impartieron **319** eventos de capacitación:
99 dirigidos a servidores públicos de Instituciones Federales, Estatales y Ayuntamientos Municipales con los temas: "ABC de los Derechos Humanos", "Servidores Públicos", "Discriminación", "Derechos Digitales", "Lengua de Señas Mexicana", "Derechos Humanos y Servidores Públicos", "Derechos de las Mujeres" y "Actuación Policial", "Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes", "Derecho a la No Discriminación", "Derechos Humanos y Migración", Derechos de los Pueblos Indígenas, "Acoso y hostigamiento sexual y laboral"; entre otros; destacando la participación de las instituciones siguientes:

- Secretaría de Bienestar.
- Secretaría de Educación del Estado.
- Museo del Niño en Tuxtla Gutiérrez.
- Dirección de Seguridad Pública.
- Tránsito y Protección Ciudadana Municipal de Tonalá, Comitán de Domínguez y la Trinitaria.
- Ayuntamientos de Ocosingo, Tuxtla Gutiérrez, Rayón, Ocotepec, San Cristóbal de las Casa, Comitán de Domínguez, Zinacantán y Juárez, Chiapas.
- Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado, de Tuxtla Gutiérrez.
- Hospital General Belisario Domínguez Palencia de Tuxtla Gutiérrez.
- Tránsito y Protección Ciudadana Municipal de La Trinitaria.
- Escuela Primaria Federal "Niño Artillero" de la comunidad Narciso Mendoza municipio de Chiapa de Corzo.
- Escuela Primaria del Estado "José María Morelos" Tuxtla Gutiérrez.
- Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez.
- Subsecretaria Educación Federalizada.
- Escuela "Telesecundaria Técnica 297 "de San Cristóbal de Las Casas.
- Colegio de Bachilleres de Chiapas (COBACH).

- Grupo Beta de Arriaga Chiapas.
- Coordinación de formación continua de la Secretaria de Educación del Estado.
- Áreas de Policías municipales de Berriozábal, Motozintla, Palenque, Suchiate y Villaflores, Chiapas; entre otros.

166 eventos dirigidos a la población en general, los cuales fueron cursos y talleres presenciales y o en línea, con los temas: "Derechos Humanos y Medio Ambiente", Violencia Escolar", "ABC de los Derechos Humanos", "Derechos Humanos de las niñas, niños y adolescentes" (Derecho a tu mochila), "Día Internacional de la Lengua Materna", "Derechos Humanos y Medio Ambiente: Cambio Climático", "Violencia y Acoso Escolar", "Derechos de las Mujeres", "Violencia Digital-Ley Olimpia", "Derechos Humanos de las niñas, niños y adolescentes" (Campaña de sensibilización y prevención de la violencia en espacio escolares , "Manejo y usos de redes sociales: Protegiendo mi Integridad", "Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad", "Derechos Humanos y Agenda 2030", "Derechos humanos de la Diversidad Sexual LGBTTI", "Derechos Humanos y VIH", "Prevención del suicidio", "Empoderamiento de la mujer sorda";destacando la participación de niñas, niños y adolescentes de las escuelas primarias, secundarias, telesecundaria, y población en general entre otros, los siguientes:

- Justicia Responsabilidad e Integridad Social A.C.
- Escuelas primarias de Zinacantán, Oxchuc, Narciso Mendoza Municipio de Chiapa de Corzo y de Tuxtla Gutiérrez.
- Escuelas Telesecundarias de San Cristóbal de las Casas.
- Escuelas Telesecundarias de Oxchuc, Chiapas.
- Escuelas Secundarias Técnicas, de Tuxtla Gutiérrez.
- Colegio de Bachilleres de Chiapas de Tuxtla Gutiérrez.
- Centro de Estudios Tecnológicos Industrial y Servicios número 138.
- Escuela Preescolar "Josefa Garrido", Tuxtla Gutiérrez.

10 Conversatorios como parte del Programa anual de difusión "Hablemos de Derechos Humanos", denominados:

- "Cambio Climático: de la Crisis a la Acción" en la ciudad de San Cristóbal de Las Casas.

- "Derechos Humanos y Medio ambiente".
- "Desplazamiento Forzado en Chiapas" en San Cristóbal de Las Casas.
- "Derechos de los niños, niñas y adolescentes frente a la pandemia del COVID-19" "Hablemos de Derechos Humanos"
- "Alimentación Local y Sustentable en los contextos de COVID-19".
- "Empoderamiento de Mujeres desde el patrimonio cultural Indígena".
- "Derecho Humano a un Medio Ambiente Sano: Impactos del extractivismo en Chiapas".
- "Retos de la actividad empresarial ante la pandemia COVID-19"
- "El compromiso de la juventud para una acción mundial"
- "Educación a distancia. Estrategias para sobrellevar la pandemia"

Un Cine-debate dirigido a niñas y niños de la escuela primaria "Articulo 115" de San Cristóbal de Las Casas Chiapas, con la impartición del tema:

- "Derechos de las niñas, niños y adolescentes: La mujer y la Niña".

Y 43 eventos de formación presenciales o en línea con servidores públicos de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos con la finalidad de fortalecer y actualizar los conocimientos en los temas siguientes:

- "Control de convencionalidad".
- "Elementos claves para la aplicación de la convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer".
- "Derecho internacional de los derechos humanos".
- "Convención de Viena sobre el derecho de los tratados".
- "Convención americana de derechos humanos. Pacto de San José de Costa Rica".
- "Pacto internacional de los derechos económicos, culturales y sociales".
- "Derechos humanos y la agenda 2030".

- "Desarrollo y derechos humanos".
- "La plataforma de acción de Beijing".
- "Sentencia de campo algodonero en el contexto actual".
- "La Paz en Chiapas, una agenda posible".
- "Fundamentos de los Derechos Humanos".
- Desaparición forzada de personas.
- El COVID-19 y los Derechos humanos ante el papel del Ombusdsman".
- Migración y género".
- Perspectivas de los derechos indígenas en la transformación de la vida pública en México, entre otros.

Por otra parte, se distribuyeron **44** materiales informativos, educativos y lúdicos de acuerdo a lo siguiente:

Cuadernillos:

- Cuento "vale vale".
- Derecho Humano al Medio Ambiente Sano para el Desarrollo y Bienestar.
- Derechos Humanos al Agua Potable y Saneamiento.
- Cambio Climático y Derechos Humanos.
- Ley Federal para Prevenir y eliminar la Discriminación.
- Los Derechos Humanos de las y los Jóvenes.
- Derechos Humanos al Trabajo y Derechos Humanos en el Trabajo.
- Guía para Prevenir y Atención de Violencia Sexual contra Niñas, Niños y Adolescentes.
- Di no al Acoso Escolar.
- Erradicar la Violencia contra Niña, Niños, y Adolescentes.
- Di no a la Explotación Laboral de Niñas, Niños y Adolescentes.
- Di no a la violencia escolar.
- Declaración sobre la protección de todas las personas contra la tortura y otros, o penas crueles, inhumanas o degradantes.

- Campaña de defensa y protección de los derechos de las niñas, los niños promotores. Primero a sexto de primaria.

Cartillas:

- Los Derechos Humanos de las personas que viven con VIH.
- Las niñas y niños tenemos derechos.
- Las niñas y niños ante sus Derechos Humanos y VIH.
- Campaña de Defensa y Protección de los Derechos Humanos de las niñas, niños y promotores.
- Como presentar una queja en la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en Tsotsil.
- Como presentar una queja en la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en Tseltal.
- El derecho a la consulta de los pueblos y comunidades indígenas.
- Las mujeres, el VIH y los derechos humanos.
- Derechos Humanos al trabajo y derechos humanos en el trabajo.
- Principales derechos y deberes de las y los elementos policiales en el ejercicio de sus funciones.

Material didáctico:

- Juego de serpientes y escaleras.
- Memorama: Derechos de la Niñez.

Libros:

- Derechos Humanos México. Revista del Centro Nacional de Derechos Humanos.
- Memoria del foro de análisis. Los derechos de la Infancia y la adolescencia en México y Agenda 2030.
- Colección estándares del Sistema Interamericano de Derechos Humanos: Miradas complementarias desde la academia. Del tomo 1 al 9.
- Derechos de personas jurídicas sobre las posturas del Sistema Interamericano.

- Ética postmoderna.
- Relatoría sobre el desplazamiento forzado interno en Chiapas.

Trípticos:

- "Los derechos de niñas, niños y adolescentes que habitan o transitan en el estado de Chiapas".
- Derecho a la salud de las mujeres y atención médica durante el embarazo, parto y post-parto.
- Todas y todos tenemos derechos a defender los derechos humanos.
- ¿Qué es y cómo prevenir el acoso escolar o bullying?
- Derechos Humanos de las personas en la migración.
- Migrante: una guía de tus derechos humanos
- Embarazo y VIH. Si se puede.
- Derecho de las mujeres privadas de su libertad.
- Convención para eliminar todas las formas de discriminación contra la mujer.
- ¿Has sido víctima de algún tipo de secuestro?
- Convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer.
- Derecho a la salud de las mujeres y atención médica durante el embarazo, parto y postparto.

Con estas acciones se beneficiaron a un total de 15,038 personas, siendo 7,704 mujeres y 7,334 hombres.

Proyecto: Defensa de los Derechos Humanos. (Visitaduría General Especializada en Atención de Niñas, Niños y Adolescentes)

Con el objetivo principal de proteger y defender a los hombres, mujeres, pueblos indígenas, migrantes y población en situación de vulnerabilidad de violaciones a los derechos humanos.

Al tercer trimestre, se emitieron **327** medidas precautorias y/o cautelares; en materia de violaciones a los derechos humanos, las cuales fueron dirigidas a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Fiscalía General Estado, Secretaría de Salud, Secretaría de Educación, Secretaría General de Gobierno, Fiscalía Altos, Jurisdicción sanitaria Nº III, Universidad Tecnológica de la Selva, Secretaría del Medio Ambiente e Historia, Ayuntamientos Municipales, Universidad Intercultural de Chiapas, Fiscal de Distrito Fronterizo Sierra, Instituto Tecnológico de Tuxtla Gutiérrez, UNACH, Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores de Chiapas (ISSTECH), Centro de Reinserción Social para Sentenciados (CERSS), Fiscalía Especializada de Justicia Indígena, Colegio de Bachilleres de Chiapas (COBACH), Talleres Gráficos del Gobierno del Estado, Universidad de Ciencias y Artes del Estado de Chiapas (UNICACH), Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chiapas (CECyTECH), Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH), Ayuntamientos Municipales, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, entre otras.

Además, se realizaron **7** visitas de inspección de las cuales destacan: uno al Centro de Reinserción Social para Sentenciados número 14 denominado "El Amate", área varonil y femenil, ubicado en el municipio de Cintalapa y otroal Centro de Reinserción Social para Sentenciados número 11 varonil, ubicado en Pichucalco, Chiapas, Casa Hogar de Niñas y Niños del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chiapas (Sistema DIF Chiapas); con la finalidad de observar y conocer las condiciones en que se encuentran las instalaciones, así como los internos.

Se realizaron **69** eventos de sensibilización y de capacitación para la difusión y promoción de los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes, en el módulo de exposición permanente de los derechos de la niñez instalado en el Museo del Niño de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

De igual manera, se dieron por concluidos **890** expedientes de queja de acuerdo a las causales de conclusión: 382 por falta de interés, 211 sin materia, 169 resuelto durante el trámite, 15 no violación, 55 por desistimiento, 21 por no competencia, 25 por acumulación, 11 por recomendación y uno rechazado; los expedientes concluidos corresponden a los años, uno de 2011, 2 de 2012, 9 de 2013, 25 de 2014, 19 de 2015, 24 de 2016, 70 de 2017, 174 de 2018, 329 de 2019 y 237 de 2020.

Así también, se recibieron **424** quejas, siendo las principales naturalezas: Prestación ineficiente del servicio público, Dilación de la administración de justicia, Obstaculización, restricción o negativa derecho a la salud, Obstaculización, restricción o negativa derecho a la educación, Insuficiente protección de personas, Negativa u obstaculización en generar las mismas condiciones para mujeres y hombres en el ámbito de las carreras profesionales y capacitación profesional, derecho a un ambiente sano, detenciones arbitrarias, amenazas e intimidación, discriminación, hostigamiento laboral, dilación en la procuración de justicia, uso desproporcionado o indebido de la fuerza, negativa, restricción u obstaculización para el ejercicio del derecho a la seguridad social, omisión en la protección contra la violencia en la vía pública, lugares públicos y espectáculos, tratos crueles, inhumanos o degradantes (malos tratos), negativa, restricción u obstaculización para dar copias de las declaraciones, entre otras.

Las autoridades señaladas como responsables son: Fiscalía General del Estado, Instituto de Seguridad Social al Servicio de los trabajadores del Estado de Chiapas (ISSTECH), Universidad Intercultural de Chiapas (UNICH), Consejo de la Judicatura del Estado, Secretaría de Educación, Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Secretaría de Salud, Universidad Tecnológica de la Selva, Secretaria General de Gobierno, H. Ayuntamiento Constitucional, Colegio de Bachilleres de Chiapas, Jurisdicción sanitaria, Fiscalia Especializada en Asuntos Indígenas, Centro Estatal de Reinserción Social de Sentenciados (CERSS), Universidad Intercultural de Chiapas (UNICH), entre otros.

Se proporcionaron **1,157** orientaciones y acompañamientos jurídicos dirigidos al Fiscal del Ministerio Público, Policía Municipal, Tribunal Superior de Justicia, Secretaria General de Gobierno, Secretaría de educación, Secretaría de Transporte del Estado, Secretaria de la Función Pública, Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH), Delegación de Protección a los Derechos Humanos, H. ayuntamiento municipal, Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Voceros de la Mesa de Reconciliación, Fiscalía General de Justicia del Estado, Desarrollo Integral de la Familia, Secretaria de Salud, Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), Centro Estatal de Reinserción Social de Sentenciados (CERSS), Universidad Intercultural de Chiapas (UNICH), DIF Municipal, Fiscalia de Distrito Selva, Subsecretaría de Ejecución de Sanciones Penales y Medidas de Seguridad, Fiscalía de Justicia Indígena, Colegio de Bachilleres de Chiapas (COBACH),Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos de Chiapas (CECyTECH), Secretaría para el Desarrollo Sustentable de los Pueblos Indígenas(SEDESPI), Secretaría de Bienestar del Estado, H. Congreso

del Estado, Tribunal Burocrático, Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), Secretaria de Ejecución de Sanciones Penales y Medidas de Seguridad, Instituto Nacional de Migración (INM), Fiscalía de Derechos Humanos, entre otros.

Con estas acciones se beneficiaron a un total de 53,472 personas; siendo 21,307 mujeres y 32,165 hombres.

Mtro. Ricardo Cruz González
Oficial Mayor.

Lic. Delia Toledo Cruz.
Directora de Planeación y Seguimiento Institucional.